



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE SANIDAD

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2016, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se resuelve el proceso selectivo para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área en el Servicio de Cirugía Vasculardel Área IV, convocada por Resolución de 5 de septiembre de 2016 (BOPA de 12/09/2016).

De conformidad con la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud, en concordancia con el Pacto de Contratación de Personal Temporal del Servicio de Salud del Principado de Asturias y en virtud de la delegación de atribuciones conferida por Resolución de 3 de agosto 2012 (BOPA de 06.08.12) de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de acuerdo con la convocatoria de fecha 3 de septiembre de 2016, para la cobertura de una plaza de FEA Cirugía Vasculardel Área IV (BOPA de 12-09-2016), esta Gerencia

RESUELVE

Uno.—Adjudicar la plaza de FEA en el Servicio de Cirugía Vasculardel Área IV, mediante nombramiento interino en plaza vacante, al candidato,

Don José Antonio del Castro Madrazo

Dos.—Dar traslado a la Subdirección de Profesionales del Área IV para que se haga efectivo dicho nombramiento a partir del 25 de octubre de 2016.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Oviedo, a 20 de octubre de 2016.—El Gerente del Área Sanitaria IV.—Cód. 2016-11164.